

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38697 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 1102/12 habiéndose dictado en fecha 24 de octubre de 2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Tapicerías Modernas, S.A., con CIF A-46274841, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a doña M.^a Victoria San José Pérez, con domicilio profesional en plaza Ayuntamiento, 12, 3, Valencia, teléfono 963 94 26 79 y correo electrónico sanjoseperezv@gmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el "BOE", puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 24 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120076207-1